



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS DE VULCANIZACION SEÑOR ROSAMEL GONZALEZ, POR UN VALOR DE \$120.000, SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1879	08/08/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		120,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	120,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	120,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente	15,194,000			
Total Comprometido	3,163,109			
Saldo x Comprometer	12,030,891			

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./ 9/12